

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26869 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Concurso 49/2013-L seguido a instancias de Solangel, SL, (NIG: 07040 47 1 2013 0000345) se ha dictado con fecha 8/03/2017 auto de conclusión de concurso voluntario ordinario del deudor Solangel, SL, con CIF B17144437, y domicilio en c/ San Felio, 19, 1.º de Palma que acuerda la conclusión del presente procedimiento concursal, extinción de persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

En Palma de Mallorca, 8 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170021084-1